

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en La Lotización Satirion, calle Emilio Romero y Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5, siendo las 14h30 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS CALIBUC S.A.**, a saber: 1.- Carlota Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; 2.- José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietarios de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; y 3.- Juan Xavier Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos. Todas las acciones son ordinarias, normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Preside la sesión, su titular, El Sr. José Fernando Bucaram Aivas, y actúa como secretaria titular la Sra. Carlota Aivas de Bucaram, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

La presente Junta General Ordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 900 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2019**

A continuación, el Presidente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019 por lo que a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de deliberar es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificación y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuante.



José Fernando Bucaram Aivas
Presidente de la Junta



Carlota Aivas de Bucaram
Secretario de la Junta